


TEMA	Decimoctava sesión ordinaria del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo		
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	LUGAR
21/07/15	2:30 p.m.	3:30 p.m.	Sala Secretaria General

ORDEN DEL DIA	
1	Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Lectura y aprobación del acta décimo séptima
3	Presentación solicitud para formalizar las tablas de retención documental
4	Análisis Proyecto de Racionalización de gestión documental
5	FURAG.
6	Ley 1712/14 de transparencia y del derecho al acceso de la información pública nacional

ACTIVIDADES REALIZADAS Y DECISIONES TOMADAS	
Llamado a lista y verificación del quórum, aprobación del orden del día.	
1	Se llama a lista, se verifica que hay quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.
Lectura y aprobación del acta anterior.	
1	El Secretario Técnico envió a los miembros del comité el acta, con los compromisos para la siguiente reunión 28 de julio a las 2:30 p. m. Leída el acta anterior, es aprobada sin objeciones.
2	Se aprueba incluir la presentación por parte de la tesorería, del tema: inclusión del IDEAM en las cuentas nacionales
Presentación tablas de retención documental.	
1	Nubia Traslaviña, Coordinadora del grupo de Documentación informa que se recibieron todas las T de R D firmadas por los jefes y recomienda formalizar su validación mediante acto administrativo (Resolución). El comité aprueba la sugerencia y solicita que para la próxima reunión presente el proyecto de resolución. Nubia responde que secretaria general ya lo hizo.
2	El Ingeniero Leonardo Cárdenas, Jefe de la Oficina de Informática, agrega que las TRD deben incluir los activos de información de cada dependencia.
3	El Dr. Aguirre, pregunta si se han presentado observaciones a las modificaciones y Nubia responde que no. De igual forma solicita colaboración de la Oficina Asesora Jurídica para la revisión de la Resolución. El Dr. Aguirre propone que quede pendiente para la próxima reunión lo concerniente a racionalización, solicitud que se aprueba por el comité.
Inclusión del IDEAM a las cuentas nacionales.	

ACTIVIDADES REALIZADAS Y DECISIONES TOMADAS	
1	La tesorera Mónica Alayón, disertó sobre la situación que se presenta con el cobro del 4/1000 por las operaciones bancarias debido a las cuentas que posee el IDEAM en los diferentes bancos. Para solucionar este inconveniente, sugiere ingresar las cuentas IDEAM al SISTEMA de la CUENTA UNICA NACIONAL (SCUN), considerando que será un requisito para todas las entidades a partir de enero de 2016, conforme al Decreto 2711 y 1780 de 2014. Una vez analizada la conveniencia de hacerlo antes de que se congestione la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional (DGCPTN) en el proceso de capacitación con otras entidades, el comité acoge la propuesta y avala la capacitación de personal para ingresar al sistema.
2	El Dr. Aguirre propone la próxima reunión para el 27 de julio y enviará a los miembros del comité, los documentos sobre el FURAG (Planeación y Control Interno), con comunicaciones lo de la LEY 1712/14 y, el nuevo MECI.
1	Proposiciones y varios El Dr. Aguirre solicita que se lean los documentos anteriores y se traiga un avance sobre los temas a tratar

PRÓXIMA REUNIÓN: 21/07/2015 **HORA:** 2:00 p.m.

APROBADA POR			
NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA
Dr. Luis Aguirre García	laguirre@ideam.gov.co	Secretario General/Presidente Comité	
Jorge E. Polo Cerón	jipolo@ideam.gov.co	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) /Secretario Técnico	

ELABORADO POR: Fernanda García Pineda